ACTA DE TERMINACION

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Nº de Contrato:	PS-129-2024
Objeto:	"APOYO EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, ARTISTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MARCO DE REUNIONES, CONVOCATORIAS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, REALIZADAS POR EL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL, DE LA UNION, VALLE DEL CAUCA"
Contratista:	INNPACTA SOLUCIONES SAS
Nit. No.	901.698.506-9.
Representante Legal	DANIEL HERNANDO CEBALLOS SANCHEZ
NIT o C.C. Nº:	C.C. No. 1.144.160.401 DE CALI VALLE
Valor inicial:	TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($32.390.000).
Valor adición:	DIECISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESIS M/CTE ($16.188.000).
Valor total del contrato después de adición	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($48.578.000)
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE SUPERE EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de Inicio:	12 DE MARZO DE 2024
Fecha de Terminación Inicial	15 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de Terminación Actualizada	15 DE AGOSTO DE 2024
Supervisora:	LEANDRA MILENA LOPEZ CAMELO

En el municipio de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, siendo las 3:00 p.m., del día quince (15) del mes de agosto del año 2024, se reunieron la Sra. **LEANDRA MILENA LOPEZ CAMELO**, quien ocupa el cargo de Secretaria Ejecutiva del Despacho, quien obra en representación del Municipio, como supervisora y **INNPACTA SOLUCIONES SAS**, identificada con Nit. No. 901.698.506-9, representada legalmente por el señor **DANIEL HERNANDO CEBALLOS SANCHEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.144.160.401 expedida en Cali Valle, con el fin de formalizar la terminación del contrato de Prestación de Servicios N° 129-2024, por motivo de que se agotó el presupuesto..

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
- Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

De conformidad con lo expuesto, se suscribe de común acuerdo por las partes, en el Municipio de La Unión, Valle del Cauca.

Leandra Milena López

LEANDRA MILENA LOPEZ CAMELO.
Supervisora

Daniel Ceballos S

INNPACTA SOLUCIONES SAS
NIT.901.698.506-9
DANIEL HERNANDO CEBALLOS SANCHEZ
C.C. 1.144.160.401 de Cali Valle
Representante Legal